COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2010
SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS

Asunción, 17 de Mayo de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2010*** convocada por este Ministerio para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS"***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta 1:
¿Para el ítem 1 la unidad de medida es igual a cajas?

Respuesta 1:
En el ítem 1 la "UNIDAD" es equivalente a una caja , por lo cual se deberá cotizar el costo del servicio de clasificación de archivo de cada caja

Consulta 2:
¿Para el ítem 2 cantidad se refiere a la cantidad de cajas nuevas generadas?

Respuesta 2:
En el ítem 2 la cantidad se refiere al costo mensual del Servicios de guarda y administración de archivos por cada caja a ser depositada en las instalaciones de la empresa oferente.

Consulta 3:
¿Lo solicitado en cuanto a medidas etc. de las mismas es limitativo o el ofrecimiento puede realizarse en otro tipo de contenedores que aun disponiendo de de otras dimensiones cumplan con los requerimientos de seguridad solicitados?

Respuesta 2:
En lo referente al tamaño de los contenedores, no se aceptaran ofertas de contenedores que no se adecuen a las medidas 40x30x25 cm. Establecidas en las especificaciones técnicas contenidas en la adenda 2, ya que las mismas son las que se adecuan perfectamente a las especificaciones y requerimientos técnicos de la unidad administrativa solicitante.

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones Chile 252 e/Palma y Pdte. Franco
Teléfono: 440-010 /17 - 493-630
Mail: uoc@hacienda.gov.py